



INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EL SOLICITANTE DE ASILO

Este documento le ofrece información importante sobre el *Aviso de comparecencia* que recibió cuando solicitó asilo. También incluye otra información importante que usted debe tener en cuenta, como:

1. Usted tiene derecho a que lo represente un asesor —cuyos costos correrán por su cuenta— pero el asesor que elija debe estar disponible en la fecha establecida para la audiencia.
2. Usted tiene la responsabilidad de obtener y presentar a la División de Protección de los Refugiados (DPR) de la Comisión de Inmigración y Refugiados de Canadá (CIR) los documentos para apoyar su solicitud de asilo. Para ello, debe usted tomar ahora las medidas necesarias para conseguir dichos documentos sin demora.

ACERCA DEL AVISO DE COMPARECENCIA A UNA AUDIENCIA

Recibirá un *Aviso de comparecencia* que contiene la información de uno de los dos ejemplos que aparecen a continuación, según si usted solicitó asilo en Canadá en un puerto de entrada o en una oficina en Canadá. Consulte el *Aviso de comparecencia* que recibió. A continuación, lea el apartado *Fechas importantes* de la página siguiente que se refiere al tipo de *Aviso de comparecencia* que haya recibido.

SOLICITUD DE ASILO PRESENTADA EN:

UN PUERTO DE ENTRADA
(puesto fronterizo terrestre, aeropuerto o puerto)

UNA OFICINA EN CANADÁ

Recibirá este formulario de un agente del Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá cuando su solicitud de asilo se haya remitido a la División de Protección de los Refugiados (DPR) de la Comisión de Inmigración y Refugiados de Canadá.

Notice to claimant:
Avis au demandeur d'asile :
給避難申請人の通知 :
Értesítés az igénylő számára:
난민신청자에 대한 통지
給避難申請人の通知 :
एवढा वरन ढाले लढी सूचना
К сведению заявителя:
Xususin ku soqota Qofka Dalabka Sameynaya:
உரிமைகோருபவருக்கான குறிப்பு:

An English version of these important instructions is included
 Une version française de ces instructions importantes pour le demandeur d'asile est incluse
 內含繁體中文版的避難申請須知
 Ezen fontos utasítás magyar változatát is tartalmazza
 이 중요한 설명의 한국어판이 포함되어 있음
 內含简体中文版的避难申请须知
 ഋवणं विसाडिडं सा पंजाघी उरनमा मागिल वै
 Русскоязычная версия данных важных инструкций прилагается
 Waxaa la socda qoraalkaan oo Af Soomaali ku tarjuman
 இந்த முக்கிய வழிமுறைகளின் தமிழ் பதிப்பும் இணைக்கப்பட்டுள்ளது

تنبيه إلى مقدم طلب اللجوء: ستجد طيه النسخة العربية مرفقة بهذه التعليمات الهامة
 دعوى داروں کے لئے نوٹس: ان اہم ہدایات کا اردو ترجمہ شامل کیا گیا ہے

FECHAS IMPORTANTES

Información sobre todos los *Avisos de comparecencia*

- 1 - **Fecha de la audiencia para su solicitud de asilo:** Se trata de la **primera** fecha indicada en su *Aviso de comparecencia*. Si no se presenta o no se pudo presentar a la audiencia por motivos médicos, consulte las instrucciones de la *Guía del solicitante de asilo*.
- Puede ir acompañado de otra persona que le ayude a presentar su caso. Esta persona puede ser, por ejemplo, un amigo o un familiar pero no puede cobrarle honorarios ni pedirle ningún otro tipo de contraprestación por representarlo en la audiencia ante la División de Protección de los Refugiados (DPR). También puede contratar a un asesor para que lo represente.
 - Sin embargo, sólo un asesor que sea miembro en regla de un colegio provincial de profesionales jurídicos (abogados o asistentes jurídicos), de la Cámara de Notarios de Quebec o del Consejo de Reglamentación de los Consultores en Inmigración de Canadá podrá representarle en la audiencia ante la DPR y cobrarle honorarios. Si decide contratar a un asesor, deberá hacerse cargo de los costos correspondientes.
 - Si decide contratar a un asesor para que lo represente, debería hacerlo inmediatamente. Si no dispone de dinero suficiente para pagar al asesor, puede ponerse en contacto con la oficina de ayuda jurídica de su provincia para informarse de las ayudas disponibles. En la *Guía del solicitante de asilo* encontrará una lista de oficinas de ayuda jurídica.
 - Si solicita la ayuda de otra persona para su audiencia, dicha persona ha de estar disponible el día previsto para la audiencia. La DPR **no** cambiará la fecha de la audiencia para adaptarse a su asesor si éste no está disponible para representarle en la fecha establecida, a menos que usted haya contratado a dicho asesor y usted nos haya informado de su no disponibilidad durante los cinco días siguientes a la recepción de la fecha de la audiencia.
- 2 - **Fecha de la audiencia especial:** Se trata de la **segunda** fecha indicada en su *Aviso de comparecencia*.
- Si no acude a la audiencia para su solicitud de asilo prevista en primer lugar, corre el riesgo de que se abandone su solicitud. Debe usted presentarse a esta audiencia especial.
 - En la audiencia especial deberá explicar por qué no se presentó a la audiencia para su solicitud de asilo.
 - Si la DPR no acepta su explicación, su solicitud de asilo será declarada abandonada.
 - Si tampoco se presenta a la audiencia especial, la DPR también puede declarar abandonada su solicitud de asilo sin ponerse en contacto de nuevo con usted.
 - Si la DPR declara abandonada su solicitud de asilo, usted no podrá proseguir con su solicitud ni presentar otra en el futuro.

SI SOLICITÓ ASILO EN UN PUERTO DE ENTRADA (puesto fronterizo terrestre, aeropuerto o puerto), un agente de inmigración debe haberle entregado una *Guía del solicitante de asilo*

Esta documentación comprende el formulario *Fundamento de la solicitud de asilo* y otros documentos que debe llenar antes de la fecha de la audiencia, que aparece en el *Aviso de comparecencia*. Si el *Aviso de comparecencia* que recibió corresponde al del ejemplo ‘Puerto de entrada’, que se ve en la primera página, a la izquierda, también deberá atenerse a otras dos fechas importantes en relación con el envío a la DPR del formulario *Fundamento de la solicitud de asilo*. Deberá realizar estas gestiones en los plazos que se indican a continuación, que son ANTERIORES a la fecha de la audiencia para su solicitud de asilo.

- 3 - **Fecha en la que la División de Protección de los Refugiados (DPR) debe haber recibido su formulario *Fundamento de la solicitud de asilo*:** Para calcular la fecha de presentación del formulario *Fundamento de la solicitud de asilo*, cuente 15 días civiles a partir de la fecha en la que lo recibió. Si dicha fecha es sábado, domingo o festivo, días en que las oficinas de la DPR están cerradas, la fecha de presentación será el siguiente día laborable.
- Asegúrese de enviar todos los documentos que apoyen su solicitud de asilo. La *Guía del solicitante de asilo* le indica los documentos que debe adjuntar al formulario *Fundamento de la solicitud de asilo*.
 - Si aún no tiene todos los documentos en apoyo de su solicitud de asilo, tome las medidas necesarias ahora para conseguirlos sin demora.
 - Debe usted llevar personalmente el formulario *Fundamento de la solicitud de asilo* a la oficina de registro de la DPR donde se tramita su solicitud o enviarlo por fax —si su documento tiene menos de 20 páginas— o por correo electrónico. Las direcciones y los números de fax aparecen en la *Guía del solicitante de asilo*.
- 4 - **Fecha del apartado “Fecha de la audiencia especial si el formulario *Fundamento de la solicitud de asilo* no se recibe a tiempo”:** Si la DPR no recibe su formulario *Fundamento de la solicitud de asilo* en el plazo previsto (durante los 15 días siguientes a la fecha en que usted lo recibiera), debe usted presentarse a esta audiencia especial.
- Debe usted presentarse a la audiencia a las 9.00 h. del día indicado y en el lugar indicado en el *Aviso de comparecencia*.
 - En la audiencia especial deberá explicar por qué la DPR no recibió a tiempo su formulario *Fundamento de la solicitud de asilo*.
 - Si no se presenta a la audiencia especial, la DPR puede declarar abandonada su solicitud de asilo sin ponerse en contacto de nuevo con usted.
 - Si la DPR declara abandonada su solicitud de asilo, usted no podrá proseguir con su solicitud ni presentar otra en el futuro.

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

Información de contacto: Si usted no dio su dirección en Canadá al Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC) o a la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (ASFC) al presentar su solicitud, debe darla a la DPR y al CIC o a la ASFC (según quién enviara su solicitud a la DPR) en un plazo de 10 días a partir del momento en el que reciba el *Aviso de comparecencia a una audiencia*. También debe comunicar inmediatamente por escrito a la DPR y al CIC o a la ASFC los cambios en su dirección o teléfono. Si no facilita a tiempo su dirección de contacto a la DPR, puede que este organismo no pueda ponerse en contacto con usted y declare abandonada su solicitud de asilo.

Asesor: Si desea que un asesor le ayude en la audiencia

- Si contrata o cambia de asesor, debe comunicar inmediatamente por escrito a la DPR y al CIC o a la ASFC (según quién enviara su solicitud a la DPR) su nombre, dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico, de tenerla. Si su asesor forma parte de un colegio provincial de profesionales jurídicos, de la Cámara de Notarios de Quebec o del Consejo de Reglamentación de los Consultores en Inmigración de Canadá, también deberá facilitar el nombre del organismo al que pertenezca y su número de identificación.
- Si cambia de asesor, es responsabilidad de usted que el nuevo asesor reciba todos los documentos que tenga en apoyo de su solicitud de asilo. Esto incluye los documentos que usted, la DPR y cualquier otra parte haya entregado a su asesor anterior.

Solicitud de cambio de fecha u hora de la audiencia: Si desea cambiar la fecha o la hora de su audiencia, debe solicitarlo por escrito inmediatamente.

- Para mayor información sobre la forma de solicitarlo, consulte la *Guía del solicitante de asilo* y las reglas 50 y 54 de las *Reglas de la División de Protección de los Refugiados*.
- La DPR debe recibir su solicitud al menos tres días hábiles antes de la fecha establecida para su audiencia, a menos que su solicitud se deba a motivos médicos o a una emergencia.
- Si el motivo por el que desea cambiar la fecha de la audiencia es médico, debe adjuntar a su solicitud un certificado médico. La *Guía del solicitante de asilo* le indica la información que debe constar en el certificado médico.
- Si su solicitud de cambio va acompañada sólo de una copia del certificado médico, deberá presentar el original a la DPR lo antes posible.
- La DPR sólo aceptará el cambio de fecha u hora de su audiencia si se trata de circunstancias excepcionales. Por ejemplo, puede aceptar el cambio para acomodar a una persona vulnerable, si se ha producido una emergencia o si ha ocurrido algo que escapa a su control, habiendo hecho usted todo lo posible para proseguir con su solicitud de asilo.
- **Sólo la DPR puede cambiar la fecha y la hora de su audiencia. A menos que la DPR le indique a usted algo distinto, debe usted presentarse a la audiencia en la fecha y a la hora que se indican en el *Aviso de comparecencia*.**
- **Si no se presenta a la audiencia, la DPR puede declarar abandonada su solicitud de asilo.**

Solicitud de cambio del lugar de su audiencia: Si desea cambiar el lugar donde se celebrará su audiencia, debe solicitarlo por escrito inmediatamente.

- Para mayor información sobre la forma de solicitarlo, consulte la *Guía del solicitante de asilo* y las reglas 50 y 53 de las *Reglas de la División de Protección de los Refugiados*.
- La DPR debe recibir su solicitud al menos 20 días antes de la fecha establecida para su audiencia.
- Si solicita un cambio de lugar de su audiencia y no recibe respuesta, debe presentarse en el lugar indicado en el *Aviso de comparecencia* debidamente preparado para la audiencia.
- La DPR cambiará el lugar de la audiencia únicamente si el cambio está totalmente justificado, teniendo en cuenta los factores que se enumeran en la regla 53 y que se encontrarán en la *Guía del solicitante de asilo*.

Idioma de la audiencia: El *Aviso de comparecencia* está redactado en el idioma oficial de Canadá (inglés o francés) que usted haya elegido para la audiencia.

- Si desea que la audiencia se celebre en el otro idioma oficial, debe indicárselo por escrito a la DPR.
- La DPR debe recibir su aviso al menos 10 días antes de la audiencia.

Idioma de interpretación: Si desea cambiar el idioma o el dialecto de interpretación que eligió cuando su caso fue remitido a la DPR o que indicó más recientemente en el formulario *Fundamento de la solicitud de asilo*, debe indicárselo por escrito a la DPR.

- Incluya el nuevo idioma y dialecto en el que desea que se realice la interpretación.
- La DPR debe recibir su aviso al menos 10 días antes de la audiencia.

Afirmación solemne o juramento: Al empezar la audiencia, tendrá que realizar una afirmación solemne en la que deberá prometer que dirá la verdad y dará las mejores respuestas que pueda a las preguntas que se le harán. Si prefiere realizar un juramento sobre un libro sagrado, deberá llevar dicho libro a la audiencia.

Lugares itinerantes: Si su audiencia debe celebrarse en un lugar distinto a Montreal (Quebec), Toronto (Ontario), Calgary (Alberta) o Vancouver (Columbia Británica), en el *Aviso de comparecencia* verá que la dirección del lugar donde se celebrará la audiencia no está completa y, en vez de ello, verá un mensaje como éste:

Immigration and Refugee Board
You are required to phone 1-8XX-XXX-XXXX
within 5 days of receiving this notice
to confirm the address of your hearing.
[City], [Province]

Commission de l'immigration
et du statut de réfugié
Vous devez composer le 1-8XX-XXX-XXXX
Pour l'adresse exacte de votre audience
dans les 5 jours d'avoir reçu cet avis.
[Ville], [Province]

En este mensaje se le dice que debe telefonar al número indicado para que le den la dirección exacta donde deberá presentarse para la audiencia de su solicitud de asilo y para las audiencias especiales que se explicaron anteriormente. Si tiene que escribir a la oficina de la DPR que se ocupa de su solicitud, en la parte inferior del *Aviso de comparecencia* encontrará la dirección.

Para mayor información, consulte la *Guía del solicitante de asilo* adjunta o póngase en contacto con el Registro de la DPR donde se envió su solicitud.

Las versiones en idiomas extranjeros se facilitan sólo con fines informativos. En caso de diferencia, tienen prioridad las versiones inglesa y francesa.

OFICINAS DE REGISTRO DE LA DPR

Oficina regional del Este

Montreal
Guy-Favreau Complex
200 René-Lévesque Blvd.
West
East Tower, Room 102
Montreal, Quebec H2Z 1X4
Teléfono: 514-283-7733 o
1-866-626-8719
Fax: 514-283-0164

Oficina regional del Centro

Toronto
74 Victoria Street, Suite 400
Toronto, Ontario M5C 3C7
Teléfono: 416-954-1000
Fax: 416-954-1165

Oficina regional del Oeste

Vancouver
300 West Georgia Street,
Suite 1600
Vancouver, BC V6B 6C9
Teléfono: 604-666-5946 o
1-866-787-7472
Fax: 604-666-3043

Calgary
225 Manning Rd. NE, 2nd Floor
Calgary, Alberta T2E 2P5
Teléfono: 403-292-6620 o
1-855-504-6764
Fax: 403-292-6131